

# SE ABRE CAPTURA DEL 6 AL 20 DE MAYO CON 365 ESFUERZOS PESQUEROS



Posted on 30 abril, 2019



Categories: [Gobierno](#), [Slider](#)

*\*Se abre captura del 6 al 20 de mayo con 365 esfuerzos pesqueros, el Alcalde Dr. Walter Valenzuela y Director de SEPADA, Lic. Andrés Córdova, reconocieron la buena coordinación de instancias y disponibilidad de productores pesqueros.*

Este lunes 29 de abril, al llevarse a cabo la primera reunión extraordinaria del subcomité municipal de pesca y acuacultura de Comondú, que preside el alcalde doctor Walter Valenzuela que estuvo acompañado del director de la SEPADA, Andrés Córdova Urrutia, del subdelegado de CONAPESCA Jorge Valdiviezo, del subdirector de pesca Fernando García Guerrero, de la Delegada Regional de programas federales Juanita Davis, del representante del Gobernador en el municipio, Roberto Pantoja, Licenciado Zermeño, Síndico Miriam Berber y Regidores comisionados en pesca del XVI Ayuntamiento, se lograron excelentes resultados con acuerdos muy positivos para iniciar la captura de Almeja Catarina en esta región la cual se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo del presente.

Los acuerdos tomados en esta importante reunión fueron; En este primer período de aprovechamiento 2019, de acuerdo al dictamen técnico del 22 de abril, serán 412. 600 kilogramos los permitidos, para las 365 embarcaciones con una cuota para cada una de 1,130 kilogramos y una cuota diaria de 100 kilogramos, durante 12 días de trabajo; se eligieron a los representantes de la mesa directiva del relleno sanitario quedando como Presidente Humberto Arias Espinoza, Secretario Javier Cázares Duarte y como Tesorero Guillermo Ledesma Meza, quiénes tomaron protesta a cargo del presidente municipal Walter Valenzuela.

Para realizar el monitoreo por parte del CRIAP, de la Paz, durante los días 3, 4 y 5 de mayo, se registra la participación de tres embarcaciones que son Bahía Santa María III, Costa de dos mares VI y el Morrito; se aportarán 850 pesos por esfuerzo pesquero por 15 días para el funcionamiento del relleno sanitario y antes de empezar la temporada de captura de almeja Catarina, se deberá cumplir

con el pago de este relleno sanitario en caso de no cumplir con este punto, no se liberará el oficio de captura; se acuerda una cuota de 4 mil 500 pesos por unidad económica, por año en un padrón de 149 de almeja Catarina, cuando se abra el período de Almeja Generosa pagarán las 16 unidades económicas restantes con el compromiso de que si no traen el pago no se otorgará el oficio; dando por terminada dicha reunión en donde tanto el Edil Comundáneo Walter Valenzuela como el Director de SEPADA reconocieron la disponibilidad y marcaron como una excelente reunión en beneficio del sector pesquero de esta región.